



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MIL Y SEXSCIE
TOS Y SESENTA Y QVATRO.

sea otado a labrar las dichos
beredas de x años **V** no manant
de hierro de labor por las orillas
de la dicha Rueda. Los don de que
gan e y tras los dichos y ganados
y labor de un año de un año de dos
millon maravedis de los dichos por
tercia parte. fues denunciado
y no por el dueño y para que le
concede Republica e fha en
y para merced de la heredad
se e mende la marant. sea mo
don de la parte q' man fha
mientyba a dar en el
y mientyba de albur que se
y mientyba de que se mientyba
de la para que se mientyba
y man miento =

Se Se Se Se
Parado fuido en la ion de un dia que
de la ion se puede tomar para e mientyba los
57 años que causan y ha en los
Se Se Se Se
trados de la conde de la ion
en la yerta de los y otros
que se e mientyba y mientyba se

